

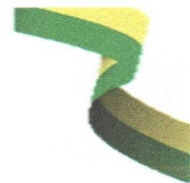


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 04-2025

En el cantón San Juan Bosco, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con cinco minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Con un saludo señores concejales, y agradeciendo por la puntualidad, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **04.- Designación de las comisiones a los concejales del GAD Municipal, para las festividades a desarrollarse por el TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN de San Juan Bosco.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando esta avanzado el cronograma, faltando algo por confirmar y por contratar, manifiesta la Ing. Avila que para el pregón por la tarde son las finales del Intercomunidades, como tenemos que armar el escenario para los artistas, toca las finales jugar en el coliseo, manifiesta la Alcaldesa que más gente va a las canchas que al coliseo, hay que tratar en todas las actividades puntuales, está confirmado el Club de Macas, manifiesta la Ing. Avila que se sabe utilizar las 4 canchas para jugar las Intercomunidades, incluido la cancha del coliseo, como vamos a utilizar y hacer el escenario para la elección de la Reina, ahí no se va jugar, ahora habrá que jugar en la cancha junto a la Policía, manifiesta el concejal Valverde que se designe las comisiones y de ahí ir analizando los pequeños pormenores, quedaríamos para que jueguen las canchas: Sintética, Policía, mercado y Polivio en la cancha cubierta, manifiesta la Ing. Avila que tenemos 3 candidatas a Shiram Nua y 3 candidata a Reina del cantón, manifiesta la Alcaldesa que van a ir dos concejales para cada comisión, luego se pone al otro personal, todos tenemos que apoyar para que salga de los mejor, quedando de la siguiente manera conformado las comisiones:

- | | |
|--|---|
| • Jueves 12 de junio lanzamiento del programa de fiestas | |
| • Viernes 13 de junio Minga participamos todos | |
| • Viernes 13 Shiram Nua | concejales: Jesús Domínguez y Sandra Coronel |
| • Sábado 14 Intercomunidades | concejales Jesús Domínguez y Polo Orellana |
| • Sábado 14 Elección de Reina | concejales: Mariuxi Salinas y Víctor Valverde |
| • Domingo 15 Trail Running | concejales: Polo Orellana y Víctor Valverde |
| • Jueves 19 Misa | todos los concejales |
| • Viernes 20 Pregón de fiestas | concejales: Mariuxi Salinas y Sandra Coronel |
| • Sábado 21 Walk Bike | concejales: Polo Orellana y Víctor Valverde |
| • Sábado 21 Feria de Emprendimientos | concejales: Jesús Domínguez y Sandra Coronel |
| • Sábado 21 Bosco Fetst | concejales: Mariuxi Salinas y Víctor Valverde |
| • Domingo 22 Motocross | concejales: Polo Orellana, Jesús Domínguez y Sandra Coronel |
| • Domingo 22 Ecuavolley | concejales: Víctor Valverde y Polo Orellana |
| • Jueves 26 Atletismo | concejales: Mariuxi Salinas y Polo Orellana |
| • Intermunicipal | concejales: Mariuxi Salinas, Sandra Coronel y Polo Orellana |
| • Viernes 27 Box | concejales Víctor Valverde y Jesús Domínguez |
| • Sábado 28 Feria Ganadera | concejales: Mariuxi Salinas y Víctor Valverde |
| • Domingo 29 Down Hills | concejales: Polo Orellana y Víctor Valverde |
| • Domingo 29 Evento D. Formativo | concejales: Polo Orellana y Sandra Coronel |
| • Lunes 30 Desfile Cívico | todos los concejales |

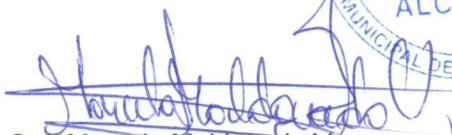
Manifiesta la concejala Sandra Coronel que sería ir todos los concejales al alegre despertar. Las canchas quedan distribuidas para los juegos intermunicipales de la siguiente manera: Polivio: Jesús Domínguez Sintética: Sandra Coronel Policía: Víctor Valverde, canchas junto al mercado: Mariuxi Salinas y Polo Orellana. Seguidamente se analiza el Reglamento de los Juegos Intercomunidades, los requisitos son que deben cumplir uno de los 3, los mismos que son: 1.- Radicar en la parroquia, comunidad o sector, 2.- Haber nacido



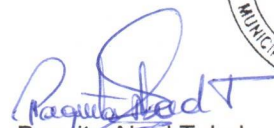
en la parroquia comunidad o sector, 3.- Sufragar en la parroquia, comunidad o sector. Manifiesta el concejal Polo Orellana que debe venir un equipo por cada comunidad, manifiesta la concejala Coronel que se debe poner un año mínimo de residencia en el lugar, cada concejal debe llevar el reglamento, manifiesta la Ing. Avila hay veces que el mismo jugador quiere jugar por varias comunidades, con que se verifica la residencia de un año, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas porque no se elimina este requisito y se deja solo los dos, eliminar el de residir en el lugar, manifiesta la concejala Coronel que si hay gente que si reside en el lugar, manifiesta la Alcaldesa hay que socializar y hacer llegar el reglamento, me llamo la Presidenta de la Junta de Pan de Azúcar diciendo que Jessica Atariguana, Erika Sicha y Santiago Guartasaca van a jugar por Pan de Azúcar, si no cumple los requisitos no pueden jugar, manifiesta la concejala Sandra Coronel que el punto de sufragar en el lugar esta de quitar, manifiesta el concejal Jesús Domínguez hay gente de Numpatkaim que sufraga en Pananza, en San Carlos, entonces ellos tiene dos opciones para poder participar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que puede ser que vivan un año o haber nacido ahí, manifiesta el concejal Polo Orellana que pensemos en Pan de Azúcar ellos no tienen equipo quitando ese ítem. Luego del análisis del Reglamento quedan los 3 requisitos: 1.- Radicar en la parroquia, comunidad o sector, 2.- Haber nacido en la parroquia comunidad o sector, 3.- Sufragar en la parroquia comunidad o sector, se queda hacer conocer el reglamento al grupo de jugadores. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que siempre se tiene un numero de 90 productores, pero siempre llegan con una gallina y 5 pollos, la Mama con la gallina y el hijo con los 5 pollos, queremos hacer un reglamento para que salgan por lo menos 5 aves, 5 cuyes y así, manifiesta con concejal Polo Orellana que sería la participación uno por familia, manifiesta la concejala Coronel hay gente que no viven en la misma casa, son diferentes participantes, cada cual tiene sus animales, manifiesta el concejal Domínguez que todos quieren participar por el incentivo, si debemos motivarles dar al mejor productor un incentivo, por ejemplo alguien trae aves de calidad se le puede dar un premio, bajar o mantenerse los otros incentivos pero si dar un mejor a los más destacados, manifiesta la concejala Mariuxi podemos hacer el reglamento la participación por familia y hacer una calificación al mejor productor, manifiesta el concejal Jesús Domínguez no es justo suspender la participación, porque no hablamos de niños, esta de dar premio a los que traen animales de calidad a los más destacados, manifiesta el concejal Víctor Valverde que sea la participación por familia y como mínimo un número de animales, manifiesta la concejala Sandra Coronel que la esposa, esposo e hijos es la familia pero la mama de ellos ya vienen hacer otro hogar, manifiesta la Alcaldesa que hay que trabajar lo más pronto para el lunes revisar, porque pensando hacer bien la gente puede resentirse, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas lo que siempre reclaman que una persona sale con tejidos, solo se da balanceados y eso es lo que me comentaron, que ellos tienen tejidos y no tienen gallinas, manifiesta la Alcaldesa se ha conversado con algunos ganaderos y como ahora se les va subir a 75 dólares solo a los participantes locales, ya no les vamos a dar a los de afuera el incentivo, decían que se les de 50 dólares en efectivo y los 25 en un canje de alguien, para tratar ayudar a los demás, manifiesta el concejal Jesús Domínguez darles 50% en dinero y el otro 50% en compras, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que cuando solicitaron que se les alce los incentivos y premios se dijo que se va hablar con la Alcaldesa, jamás dije montos, manifiesta la Ing. Avila lo que mociona el concejal es que de los 75 dólares darles el 40 dólares en efectivo y los 35 dólares en kit, a los emprendedores se les da todo en kit, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que sería un premio el que saque más y calidad de producto, manifiesta el concejal Víctor Valverde que para la calificación se necesita un jurado calificador, va ver muchas discordias y coge tiempo, para mi criterio dar de una forma general los incentivos, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que hay que incentivar aquellas personas que cada vez va mejorando la calidad de producción, manifiesta el concejal Polo Orellana está bien de hacer un reglamento, este que se reúnan con la parte técnica y con temas que sean calificables que va haber problemas lo va ver, hay que tener un argumento para decir porque gano, manifiesta la Alcaldesa la idea es para que cada vez vayan mejorando, manifiesta el concejal Víctor Valverde tenemos que especificar qué productos y que animales van a participar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas podemos hacer del cuy más pesado del gallo más grande, la yuca más grande la más pesada, podemos hacer unos 4 concursos, manifiesta la Ing. Avila en cuanto a las tarjetas cuando un jugador saca tarjeta amarilla o roja, será eliminado, si pasa a la final se borrarán las tarjetas ya sea amarilla o roja y vuelve a jugar en la final, el partido empatado se ira directo a penales, manifiesta la concejala Sandra Coronel en caso de pelea ahí si serán expulsados del campeonato, que pasa si dos equipos tienen la misma cantidad de goles, manifiesta el concejal Polo Orellana ahí se ve si han jugado los dos equipos y quien ha ganado, quien ha hecho más goles, manifiesta la Ing. Avila que anteriormente los premios era 200 y 100 dólares, esta vez se va hacer primer 200, segundo 100 y tercer puesto 50 dólares, y el premio sorpresa para el 4to. Puesto, también habrá premio para la madrina y para el equipo mejor uniformado. Seguidamente se analiza el Reglamento para la Elección de la Reina del cantón San Juan Bosco. La comisión de Reina está conformada por el alcalde y 2 concejales. La edad de las candidatas es 16 a 26 años, de las inscripciones de las candidatas la Secretaria de concejo y Alcaldesa o su representante verificará la documentación presentada,



se cambia este texto por la Dirección de Desarrollo Social y Alcaldesa, la fecha de la inscripción será desde el 14 de mayo hasta el 4 de junio; el tiempo para responder la pregunta será máximo de 3 minutos; para el cómputo final deberá estar presente el Notario Público que dará fe de la autenticidad del evento, el jurado en pleno y secretaria de concejo, se hace el cambio de secretaria de concejo por digitador del GAD Municipal, manifiesta el concejal Polo Orellana si estos documentos de las actas va hacer algún justificativo, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que es por tema de legalidad de las candidatas para que luego no haya problemas, manifiesta la Alcaldesa que es interno, manifiesta la Ing. Avila que se pasa solo el cuadro que vaya firmado por el Notario, Jurado y digitador, manifiesta la Alcaldesa que está bien que firmen porque son ellos los que intervienen. Se designará las siguientes dignidades: Tercer lugar señorita Turismo, segundo Lugar Virreina y primer lugar Reina; la banda será colocada por la alcaldesa y la Corona por la señorita Reina Saliente; en caso de empate el jurador calificador hará una pregunta al azar a las dos finalistas, manifiesta el concejal Orellana que la pregunta sería relacionado a labor social, manifiesta la alcaldesa que sería de labor social. En caso de ausencia definitiva o renuncia de la Reina del cantón, asumirá la señorita Virreina de forma directa. Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Municipal a los 5 días del mes de junio del 2025. Acto seguido se analiza el Reglamento para la Elección de la Shiram Nua. Los responsables para la elección serán los 2 concejales designados y alcaldesa, edad mínima de 15 y máxima de 26 años, manifiesta el concejal Víctor Valverde que sería en la cancha cubierta de la cabecera parroquial, porque hay muchas canchas cubiertas en la parroquia. Manifiesta la Ing. Avila que se quita el oping porque no va ser calificado. Para el cómputo deberá estar presente el Síndico del GAD Parroquial, sería el presidente del GAD Parroquial o su delegado, manifiesta el concejal Orellana que no va estar presente el presidente de la Junta, póngale al presidente de la Asociación o al síndico. Quedando presidente de la Junta, vocal o Teniente Político que dará fe de la autenticidad del evento con el jurado. En caso de empate el Jurado calificador hará una pregunta al azar si se hará en labor social. La banda colocará la alcaldesa y la corona ceñirá la señorita Shiram Nua saliente. **05.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 17h00 para constancia de lo actuado firman la alcaldesa y secretaria del Concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.